



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

EN LA CIUDAD DE NUEVO CHIMBOTE, SIENDO LAS 08:20 HORAS DEL DÍA 11 DE SETIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0636-2024-MDNCH-GM, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2024, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO PRIVADO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: "**MANTENIMIENTO DEL ÁREA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN LA URB. SANTA CRISTINA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, DE LA PROVINCIA DEL SANTA, DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH**", CUYO VALOR ESTIMADO ASCIENDE A S/ 1,529,133.62 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 62/100 SOLES).

**SOBRE EL QUORUN Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:**

EL QUORUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

| CARGO                   | NOMBRES Y APELLIDOS                   |
|-------------------------|---------------------------------------|
| PRESIDENTE TITULAR      | ING. RUY RODRIGO DÍAZ HUAMAN          |
| PRIMER MIEMBRO TITULAR  | ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN  |
| SEGUNDO MIEMBRO TITULAR | ING. BOMAME JHORSHO VELASQUEZ LESCANO |

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**

DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN ADVIERTE QUE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES SE HAN REGISTRADO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19.07.2024 AL 09.09.2024.

| N° | RUC         | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  | FECHA DE REGISTRO | ESTADO |
|----|-------------|--|-------------------|--------|
| 1  | 10002101756 | MENDOZA PEÑA JULIO CESAR   | 19/07/2024        | Válido |
| 2  | 10406237716 | BENITES AYOSA IVAN EDUARDO   | 19/07/2024        | Válido |
| 3  | 20508021322 | ROLDI DEL PERU S.R.L.  | 19/07/2024        | Válido |
| 4  | 20520577018 | ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC | 19/07/2024        | Válido |
| 5  | 20545531888 | BABO EXPORTACION S.R.L.  | 19/07/2024        | Válido |
| 6  | 20563330881 | CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CORPORACION FRAMI S.A.C.                                  | 19/07/2024        | Válido |
| 7  | 20563715163 | CORPORACION COTE CONTRATISTAS & GRUPO DIAZ S.A.C.  | 19/07/2024        | Válido |
| 8  | 20509660540 | MAYLUDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA   | 20/07/2024        | Válido |
| 9  | 20607410837 | S & H PROYECTOS INMOBILIARIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.C.  | 20/07/2024        | Válido |
| 10 | 20600095936 | GUPESA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.   | 21/07/2024        | Válido |
| 11 | 20611163313 | SINNER INGENIERIA S.A.C.S.   | 22/07/2024        | Válido |





|    |             |   |            |        |
|----|-------------|---|------------|--------|
| 12 | 20558093219 | NABA CORPORATION E.I.R.L.                                   | 25/07/2024 | Válido |
| 13 | 20543083969 | YADAZA E.I.R.L.   | 26/07/2024 | Válido |
| 14 | 20608055259 | CONSTRUCTORA Y PROYECTOS DE INGENIERIA NOR HORIZONTE S.A.C. | 30/07/2024 | Válido |
| 15 | 20611109246 | CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA DEROZE E.I.R.L.                  | 07/08/2024 | Válido |
| 16 | 20611779039 | CONTRATISTA GENERALES KAEI E.I.R.L.                         | 07/08/2024 | Válido |
| 17 | 20600084721 | CONSULTORES Y EJECUTORES PASEJUN S.A.C.                     | 11/08/2024 | Válido |
| 18 | 20600521102 | LLAMUNAQUE & JUAREZ CONSTRUYE E.I.R.L.                      | 20/08/2024 | Válido |
| 19 | 20605743715 | INGENIERIA CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SERVICIOS FRC S.A.C.  | 20/08/2024 | Válido |
| 20 | 20531874987 | INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LEOTERE S.A.C.                  | 21/08/2024 | Válido |
| 21 | 20606581760 | SISTERS MORILLOS S.A.C.                                     | 03/09/2024 | Válido |
| 22 | 20445424391 | EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES GC E.I.R.L                   | 05/09/2024 | Válido |
| 23 | 20609470012 | CASAMATT GROUP E.I.R.L.                                     | 09/09/2024 | Válido |

### DETALLE DE LOS POSTORES:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN HACE DE CONOCIMIENTO QUE EL DÍA DIEZ (10) DE SETIEMBRE DE 2024, LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO – SEACE, SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), FUERON LOS SIGUIENTES:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Entidad convocante :     | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE  |
| Nomenclatura :           | CP-SM-1-2024-MDNCH/CS-1  |
| Nro. de convocatoria :   | 1  |
| Objeto de contratación : | Servicio   |
| Descripción del objeto : | CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO: "MANTENIMIENTO DEL ÁREA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN LA URB. SANTA CRISTINA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, DE LA PROVINCIA DEL SANTA, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH". |

| Nro. Item | Descripción del Item   | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
|-----------|--|--------------------|-------------------|-----------------------|
| 1         | CONTRATACION DE EJECUCION DEL SERVICIO: MANTENIMIENTO DEL AREA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN LA URB. SANTA CRISTINA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, DE LA PROVINCIA DEL SANTA, DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH. | 10/09/2024         | 23:24:15          | Electronico           |

- 1. CONSORCIO SANTA CRISTINA**, INTEGRADO POR CASAMATT GROUP E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20609470012 Y CONSTRUCTORA DLC SALCEDO S.A.C., CON R.U.C. N° 20601608759, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE COMÚN, MIRIAM REGINA MERINO BURGOS, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 32834406, QUIEN PRESENTÓ SU PROPUESTA (OFERTA) VÍA ELECTRÓNICO EL DÍA 10 DE SETIEMBRE DE 2024, A LAS 23:24:15 HORAS, CON ESTADO DE REGISTRO VALIDO,

### DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A DESCARGAR E IMPRIMIR LAS OFERTAS REGISTRADAS EN LA PLATAFORMA DEL SEACE DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) QUE CONTIENE LA OFERTA DEL POSTOR:

- 1. CONSORCIO SANTA CRISTINA**

ACTO SEGUIDO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES INTEGRADAS, SECCIÓN ESPECÍFICA, CAPÍTULO II, NUMERAL 2.2.1.1, ELLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73.2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE



CONTRATACIONES DEL ESTADO, EL CUAL ESTABLECE QUE: "PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LA PRESENTACIÓN DE LO EXIGIDO EN LOS LITERALES A), B), C), D), E) Y F) DEL ARTÍCULO 52 Y DETERMINA SI LAS OFERTAS RESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES Y CONDICIONES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN LAS BASES. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERA NO ADMITIDA"; OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

| POSTOR                                   |  | CONSORCIO SANTA CRISTINA |  |
|--|--|--------------------------|--|
| DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA |  | Presenta                 | Estado   |
| a)                                       | DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N°1)  | SI                       | CONFORME   |
| b)                                       | DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.  | SI                       | CONFORME   |
| c)                                       | DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO. (ANEXO N° 2)   | SI                       | CONFORME   |
| d)                                       | DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION. (ANEXO N° 3)   | SI                       | CONFORME   |
| e)                                       | DECLARACIÓN JURADA DE PRESTACION DEL SERVICIO. (ANEXO N° 4)  | SI                       | CONFORME   |
| f)                                       | PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS, DE SER EL CASO, EN LA QUE SE CONSIGNE LOS INTEGRANTES, EL REPRESENTANTE COMÚN, EL DOMICILIO COMÚN Y LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO ASÍ COMO EL PORCENTAJE EQUIVALENTE A DICHAS OBLIGACIONES. (ANEXO N° 5) | SI                       | CONFORME   |
| g)                                       | EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES. ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE EL ANEXO N° 6.<br>EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS CON DOS (2) DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MÁS DE DOS (2) DECIMALES.   | SI                       | CONFORME / PRESENTA UNA OFERTA ECONOMICA ASCENDENTE A S/ 1,529,100.00 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIEN CON 00/100 SOLES) |
| <b>ESTADO DE ADMISION DE PROPUESTA</b>   |  | <b>ADMITIDA</b>          |  |

COMO MARCO REFERENCIAL, ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES DEBE REALIZARSE DE FORMA INTEGRAL O CONJUNTA, LO QUE IMPLICA EL ANÁLISIS DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN, LOS CUALES DEBEN CONTENER INFORMACIÓN PLENAMENTE CONSISTENTE Y CONGRUENTE. EN CASO DE OBSERVARSE INFORMACIÓN CONTRADICTORIA, EXCLUYENTE O INCONGRUENTE ENTRE SÍ, QUE NO PERMITA TENER CERTEZA DEL ALCANCE DE LA OFERTA, CORRESPONDERÁ DECLARAR LA NO ADMISIÓN O DESCALIFICACIÓN DE LA MISMA, SEGÚN SEA EL CASO.

EN ESE SENTIDO, CABE PRECISAR QUE LA CONGRUENCIA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN UNA OFERTA ALCANZA A TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA CONFORMAN, TODA VEZ QUE, POR EL HECHO DE FORMAR PARTE DE ÉSTA, DEBE SER OBJETO DE REVISIÓN INTEGRAL O CONJUNTA POR PARTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.

EN RELACIÓN A ELLO, ES DE CONOCIMIENTO DE LOS AGENTES INTERVINIENTES EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE LAS BASES INTEGRADAS CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ES EN FUNCIÓN DE ELLAS QUE DEBE EFECTUARSE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, QUEDANDO TANTO LAS ENTIDADES COMO LOS POSTORES SUJETOS A SUS DISPOSICIONES.

➤ **RESPECTO A LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO SANTA CRISTINA:**

LA OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR **CONSORCIO SANTA CRISTINA**, INTEGRADO POR CASAMATT GROUP E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20609470012 Y CONSTRUCTORA DLC SALCEDO S.A.C.,





CON R.U.C. N° 20601608759, ES **ADMITIDA** POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN, POR CUANTO DE SU REVISIÓN SE ADVIERTE QUE HA CUMPLIDO CON PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LAS BASES PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA.

### DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

#### 2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- a) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.

### EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONCLUIDA LA ETAPA DE ADMISIÓN DE OFERTAS, EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS, QUE CORRESPONDE AL POSTOR: **CONSORCIO SANTA CRISTINA**, INTEGRADO POR CASAMATT GROUP E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20609470012 Y CONSTRUCTORA DLC SALCEDO S.A.C., CON R.U.C. N° 20601608759, OTORGANDO LA PUNTUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS Y FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), QUE ES I) PRECIO, II) PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, III) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL, IV) INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA, V) GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR Y VI) SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR             | CONSORCIO SANTA CRISTINA   |         |
|--|--|---------|
| FACTORES DE EVALUACIÓN                       | RESULTADO  | PUNTAJE |
| A. PRECIO<br>Pi = $\frac{Om \times PMP}{Oi}$ | PRESENTA UNA OFERTA ECONÓMICA ASCENDENTE A S/ 1,243,600.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES) | 70.00   |
| B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO          | MEJORA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SEGÚN ANEXO N° 4   | 5.00    |
| C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL         | NO ACREDITA  | 0.00    |
| D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA     | NO ACREDITA  | 0.00    |
| E. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR             | OFRECE UNA GARANTÍA COMERCIAL MAYOR A LO EXIGIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE 1.10 AÑOS  | 2.00    |
| F. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD          | NO ACREDITA  | 0.00    |
| PUNTAJE TOTAL                                |  | 77.00   |

### ORDEN DE PRELACIÓN

| N° DE ORDEN DE PRELACIÓN | POSTOR                   | PUNTAJE TOTAL |
|--------------------------|--------------------------|---------------|
| 1                        | CONSORCIO SANTA CRISTINA | 77.00         |



EN LAS BASES.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, POR **UNANIMIDAD** EL COMITÉ DE SELECCIÓN ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO PUBLICO N° 001-2024-MDNCH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) DETERMINA OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR **CONSORCIO SANTA CRISTINA**, INTEGRADO POR CASAMATT GROUP E.I.R.L., CON R.U.C. N° 20609470012 Y CONSTRUCTORA DLC SALCEDO S.A.C., CON R.U.C. N° 20601608759, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU REPRESENTANTE COMÚN, MIRIAM REGINA MERINO BURGOS, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 32834406, PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: **"MANTENIMIENTO DEL ÁREA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN LA URB. SANTA CRISTINA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, DE LA PROVINCIA DEL SANTA, DEL DEPARTAMENTO DE ÁNCASH"**, CON UNA OFERTA ECONÓMICA ASCENDENTE A S/ 1,529,100.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIEN CON 00/100 SOLES) AL HABER OBTENIDO UN PUNTAJE TOTAL DE 77.00 PUNTOS.

| Postor                          | Etapas   |                      |                                  |                                   |                                       |                               |                                  |               | Orden De Prelación | Buena Pro |              |
|---------------------------------|----------|----------------------|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---------------|--------------------|-----------|--------------|
|                                 | Admisión | Factor de Evaluación |                                  |                                   |                                       |                               |                                  | Puntaje Total |                    |           | Calificación |
|                                 |          | Precio               | Plazo de prestación del servicio | Sostenibilidad ambiental y social | Integridad en la contratación pública | Garantía comercial del postor | Sistema de gestión de la calidad |               |                    |           |              |
| <b>CONSORCIO SANTA CRISTINA</b> | ADMITIDA | 70.00                | 5.00                             | 0.00                              | 0.00                                  | 2.00                          | 0.00                             | 77.00         | CALIFICADA         | 1RO       | SI           |

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 09:20 HORAS DEL MISMO DÍA, SE PROCEDE A LA REDACCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, Y LUEGO DE SER LEÍDA SE PROCEDE A SUSCRIBIR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

| POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN:   |  |   |
|---|--|---|
| <br>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE<br>NUEVO CHIMBOTE<br><br><b>COMITE DE SELECCIÓN</b><br><b>PRESIDENTE</b> | <br>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE<br>NUEVO CHIMBOTE<br><br><b>COMITE DE SELECCIÓN</b><br><b>1er. MIEMBRO</b> | <br>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE<br>NUEVO CHIMBOTE<br><br><b>COMITE DE SELECCIÓN</b><br><b>2do. MIEMBRO</b> |
| <b>ING. RUY RODRIGO DIAZ HUAMAN</b><br>PRESIDENTE TITULAR   | <b>ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN</b><br>PRIMER MIEMBRO TITULAR  | <b>ING. BOMAME JHORSHO VELASQUEZ LESCANO</b><br>SEGUNDO MIEMBRO TITULAR   |